



FO-M9-P3-02-V01
1.410-17-13-

Santiago de Cali, enero 2024

JUAN DAVID LLANOS LASSO
CC. 94232393
DIRECCIÓN: CL 7 17 88 CASA PALLANOS
CORREO: juanchod26@hotmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta de SERVICIOS PROFESIONAL
ESPECIALIZADO

Atento Saludo,

La Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, tiene inscrito y viabilizado el proyecto de inversión IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Para el normal funcionamiento de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana se requiere la prestación de servicios profesionales como ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO EN GERENCIA, cuyo objeto consiste: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Realizar el seguimiento y articulación de las estrategias para la conservación del orden publico en el departamento.
2. Analizar y conceptuar desde el area de su conocimiento para la correcta implementación del plan de acción de orden público en el departamento.
3. Realizar la recolección, análisis e informes del cumplimiento de las acciones del plan departamental de orden público.
4. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en relacion al proyecto de inversion."



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Convivencia y Seguridad

Ciudadana

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar las hojas de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaría de Despacho
Convivencia y Seguridad Ciudadana

Proyecto: Jaime Alberto Mejía Uribe – Profesional especializado
Revisó: Pablo Andrés Uribe murillo - Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

NIT: 890.399.029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 4 · Teléfono: 6200000 ext. 2112

www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia